



Resolución Ministerial

N° 013 -2021-MINCETUR

Lima, 27 ENE 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Artesanal de la Dirección General de Artesanía del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario designar a quien desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a la señorita LUISA VIVIANA ARENAS ROMERO en el cargo de Directora de la Dirección de Desarrollo Artesanal de la Dirección General de Artesanía del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




CLAUDIA CORNEJO MOHME
Ministra de Comercio Exterior y Turismo